

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

Código:GD-FOR-07

Versión: 001

Fecha: 01-06-2015

Página 1 de 2

FORMATO ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO.1151. 38-1 ENERO 22 DE 2020

Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 de la Institucion Educativa FRANCISCO MIRANDA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversion distitntos a los de personal

Que el articulo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 acorde con el articulo 7 numeral 1 establece que es funcion del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado y Plan Anual Mensualizado de Caja, los cuales serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo

Que el articulo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 concordante con el articulo 5 literal a disponen que el Consejo Directivo debe cumplir con la función antes del inicio de la vigencia fiscal de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el pasado 06 de Enero 2012 el Municipio de Palmira expidio el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la Institucion Educativa FRANCISCO MIRANDA para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2020 en la suma de :

64.873.589,07

SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVA CON 7 CENTAVOS MTC



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

Código:GD-FOR-07 Versión: 001 Fecha: 01-06-2015 Página 1 de 2

64.873.589,07

FORMATO ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS	
DESCRIPCION	RÉCAUDOS PROY.	PRESUPUESTO
DESCRIPCION	2020	CONSOLIDADO 2020
PRESUPUESTO DE ING. APROBADO		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
1.INGRESOS OPERACIONALES		762.200,00
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS		7.000,00
Servicios Complementarios	-	
Derechos Academicos	-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Derechos de Grado	-	•
Certificados y Constancias	7.000,00	,
Derechos labora	-	
ARRENDAMIENTOS		655.200,00
Tiendas Escolares	655.200,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Espacios para Fotocopiadora	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
OTROS INGRESOS		100.000,00
Extraordinarios	100.000,00	
2.TRANSFERENCIA DE RECURSOS		60.004.347,43
Transferencias SGP	60.004.347	
Transferencias Jornada Unica	-	
Otras Tran. Res.y transporte escolar		180
3. RECURSOS DE CAPITAL		4.107.041,64
DONACIONES		1.000,00
Donaciones	1.000,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		100.000,00
ntereses Financieros	100.000,00	
RECURSOS DEL BALANCE		4.006.041,64
Bancos	4.006.041,64	,
CDT		
Deudores		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

Código:GD-FOR-07

Versión: 001

Fecha: 01-06-2015

Página 1 de 2

FORMATO ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO

CONTINUACI	ON ACLIE	ERDO NO	1151 38-1

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Institucion Educativa FRANCISCO MIRANDA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2020 en la suma de :

64.873.589,07

SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVA CON 7 CENTAVOS

EGRESOS

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	PRESUPUESTO
DESCRIPCION	2020	CONSOLIDADO 2020
PRES. DE GASTOS APROBADO		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		28.220.589,07
Comisiones honorarios y Servicios	10.710.000,00	
Impresos, publicaciones y afiliaciones	3.500.000,00	
Viaticos y Gastos de Viaje	1.000,00	
Comunicaciones y Transporte	1.500.000,00	
Seguros	1.800.000,00	¥ 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10
Servicios Publicos	3.500.000,00	
Gastos Financieros	279.589,07	
Imprevistos	-	
Materiales y Suministros	6.930.000,00	
GASTOS DE INVERSION		36.653.000,00
ADQUISICION Y /O PROD. DE BIENES MUEBLES	17.651.000,00	
Derechos de Grado	900.000,00	
Equipo de Computo y Comunicación	250.000,00	
Equipos de oficina	1.000,00	
Sofware y Licencia	3.800.000,00	
Muebles y enseres	1.600.000,00	
Equipo de enseñanza	6.100.000,00	
Materiales de Educacion	1.000.000,00	
Mantenimiento	4.000.000,00	
MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO INFRAESTRUTURA	16.000.000,00	
Mantenimiento	16.000.000,00	
DIVULGACION, ASITENCIA TEC, CAPACITACION	3.002.000,00	V
Estudios y Proyectos	3.000.000,00	
Eventos Culturales	1.000,00	
Capacitacion	1.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.873.589,07	

El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo según Acta No. 1 del 22 de Enero de 2020 **CONSEJO DIRECTIVO** LIC. LUIS FERNANDO TAIMAL BRAVO **GILBERTO MARIN PIMENTEL** Rector Representante de Docentes RODRIGO DOMINGUEZ Representante de Docentes Representante de Padres de Familia **DENNIS MACIAS** Representante de Padres de Familia Representante de los Estudiantes ANGIE HERRERA NAYIBE MACIAS Representate exalumnos Represent. de sector Productivo